

Gobierno del Estado de Durango**Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos**

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 14-A-10000-14-0455

GF-042

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	89,922.5
Muestra Auditada	73,321.7
Representatividad de la Muestra	81.5%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) aportados por la Federación durante 2014 al estado de Durango, por 89,922.5 miles de pesos. La muestra examinada fue de 73,321.7 miles de pesos, monto que representó el 81.5% de los recursos transferidos.

Resultados**Evaluación de Control Interno.**

1. Se analizó el control interno instrumentado por los ejecutores de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2014, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión del fondo, entre las que destacan las siguientes:

Fortalezas

- El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango (CONALEP-Durango) y el Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA) cuentan con sistemas de información que apoyan el cumplimiento de los objetivos del fondo.
- El CONALEP-Durango y el IDEA cuentan con un Código de Ética que difunde entre sus servidores públicos los valores de las instituciones.
- Los entes ejecutores y el Gobierno del Estado establecieron mecanismos de control para disponer de una cuenta específica para el manejo y control de los recursos del FAETA.
- El CONALEP-Durango y el IDEA establecieron controles para evitar la aplicación de recursos del fondo en el pago de liquidaciones, indemnizaciones o laudos, provenientes de instrucciones judiciales.

- El CONALEP-Durango y el IDEA, dentro de las actividades de control, cuentan con manuales de políticas y procedimientos actualizados.

Debilidades

- El CONALEP-Durango carece de controles en casos de desastres, que incluya hardware y software, asociados al logro de objetivos y metas.
- El IDEA carece de mecanismos de control para ejercer el 100% los recursos del FAETA.
- El Gobierno del Estado de Durango careció de un Programa Anual de Evaluaciones relacionado con la operación y ejecución del fondo.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que el control interno para la gestión del fondo en el estado es bueno, ya que existen estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de algunas actividades, suficientes para garantizar el cumplimiento de la normativa y la transparencia en la operación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Transferencia y Control de los Recursos.

2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió en tiempo y forma, al Gobierno del Estado de Durango, los recursos del FAETA por 89,922.5 miles de pesos, de los cuales se destinaron a educación tecnológica 34,584.7 miles de pesos y a educación para los adultos, 55,337.8 miles de pesos.
3. Los recursos del fondo fueron transferidos oportunamente por la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango (SFyA) a los entes ejecutores.
4. La SFyA, el CONALEP-Durango y el IDEA establecieron cuentas bancarias específicas para el manejo de los recursos del fondo, en las cuales no se manejaron recursos de ejercicios anteriores, aportaciones realizadas por beneficiarios de las acciones, ni se transfirieron recursos a otros fondos o cuentas.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos.

5. Con el análisis de los informes trimestrales enviados a la SHCP, relacionados con el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto a los recursos del fondo, se constató que el Gobierno del Estado de Durango los publicó en su página de internet, así como en los órganos oficiales de difusión estatales; además, se reportó con oportunidad de forma pormenorizada el avance físico de las acciones y se determinó que la información reportada cumplió con la calidad requerida y presentó congruencia con los recursos ejercidos durante el periodo.

INFORMACIÓN TRIMESTRAL ENTREGADA A LA SHCP

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

CUENTA PÚBLICA 2014

Informes Trimestrales	1er	2do	3er	4to
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Formatos trimestrales y Portal aplicativo de la SHCP.

6. La entidad federativa, a través del CONALEP-Durango y el IDEA, reportó de manera puntual en el portal de la SEP la información correspondiente a los recursos aplicados en servicios personales.

Orientación y Destino de los Recursos.

7. En el análisis de la información contable y presupuestal sobre el ejercicio de los recursos, se observó que el CONALEP-Durango, al 31 de diciembre de 2014, ejerció el 100.0% de los que le fueron transferidos, correspondientes al FAETA 2014.

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAETA

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CUENTA PÚBLICA 2014

EJERCIDO REAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014

(Miles de pesos)

	Concepto	Importe
1000	Servicios Personales	34,064.5
3000	Servicios Generales	520.2
	TOTAL	34,584.7

FUENTE: Presupuesto autorizado 2014.

8. En el análisis de los estados de cuenta bancarios, así como de la información contable sobre el ejercicio de los recursos del fondo, se observó que el IDEA, al 31 de diciembre de 2014, había ejercido 53,576.0 miles de pesos, lo que representó el 96.8% del total que recibió por concepto del FAETA 2014, y se determinó un subejercicio por 1,761.8 miles de pesos, equivalente al 3.2% del total del recurso ministrado al ejecutor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAETA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
CUENTA PÚBLICA 2014
EJERCIDO REAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014
(Miles de pesos)

	Concepto	Importe
1000	Servicios Personales	40,048.4
2000	Servicios Materiales	2,147.3
3000	Servicios Generales	7,936.6
4000	Transferencias para Apoyo	3,443.7
	TOTAL	53,576.0

FUENTE: Presupuesto autorizado 2014.

A la fecha de auditoría, el IDEA ejerció el 100.0% de los recursos transferidos por 55,337.8 miles de pesos.

El estado, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, instruyó las acciones de control necesarias y solicitó a los responsables a que adopten las medidas o se ejerzan las acciones que procedan con el fin de evitar la reincidencia de la observación, con lo que se solventa lo observado.

9. Con la revisión de auxiliares contables, pólizas y documentación soporte del gasto (facturas, contratos, recibos, etc.), se determinó que en el CONALEP-Durango y el IDEA, los recursos del FAETA ejercidos en gastos de operación, se aplicaron correctamente y de acuerdo con los fines y objetivos del fondo.

Cumplimiento de Metas y Objetivos del Fondo.

10. 1. Con base en los criterios de eficacia, oportunidad y cumplimiento de los objetivos del fondo, se determinó lo siguiente:

- Del total de recursos transferidos del FAETA al CONALEP-Durango, por 34,584.7 miles de pesos, se ejercieron al 31 de diciembre de 2014, el 100.0%.
- En tanto que en la IDEA, se ejerció el 96.8% equivalente a 53,576.0 miles de pesos de un total de 55,338.0 miles de pesos transferidos al cierre del ejercicio.

2. Con la finalidad de evaluar el impacto de los recursos y acciones del fondo en materia de educación tecnológica y de adultos, a continuación se presentan algunos indicadores que contextualizan la participación que tiene el FAETA en sus dos componentes:

CONALEP-Durango

- Los recursos del FAETA en educación tecnológica representaron el 68.7% del gasto total del CONALEP en el estado.

- De los recursos del fondo destinados al CONALEP-Durango, se ejercieron (participación) en 61.5% en plantilla administrativa, 37.0% en plantilla docente y 1.5% en gastos de operación.
- Del total de los recursos ejercidos por el CONALEP-Durango, el fondo financió al 31 de diciembre de 2014 lo siguiente:
 - En pago de plantilla administrativa, el 74.6%.
 - En pago de plantilla docente, el 82.5%.

IDEA

- Los recursos del FAETA en educación para adultos representaron el 40.2% del gasto total del IDEA en el estado.
 - De los recursos del fondo destinados al IDEA en el estado, se ejercieron (participación) 74.8% en plantilla administrativa, 18.8% a gastos de operación y 6.4% a figuras solidarias.
 - Del total de los recursos ejercidos por el IDEA en el estado, el fondo financió al 31 de diciembre de 2014 lo siguiente:
 - En pago de plantilla administrativa, el 92.3%.
 - En pago de figuras solidarias, el 4.1%.
 - En el pago de gastos de operación, el 99.4%.
- 3.** Con objeto de medir la eficiencia del uso de los recursos del fondo, se determinó que:
- El costo por alumno en el CONALEP-Durango, con recursos ejercidos del FAETA 2014, fue de 15.0 miles de pesos.
 - Los recursos ejercidos en educación tecnológica dentro de la entidad fueron de 25.3 miles de pesos por alumno.
 - En el caso del IDEA en el estado de Durango, el costo promedio del financiamiento de figuras solidarias fue de 1.0 miles de pesos.

Con el fin de apoyar la evaluación de los resultados del fondo, se consideró un conjunto de indicadores, de los cuales se presenta una selección en la tabla siguiente:

INDICADORES PARA APOYAR LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FAETA
ESTADO DE DURANGO
Cuenta Pública 2014

Indicador	Valor
I.- IMPACTO DE LAS ACCIONES DEL FONDO	
I.1.- Participación de los recursos del FAETA en el gasto total del CONALEP en el estado (%).	68.7
I.2.- Participación del FAETA en el financiamiento de la plantilla administrativa del CONALEP (%).	61.5
I.3.- Participación del FAETA en el financiamiento de la plantilla docente del CONALEP (%).	37.0
I.4.- Participación del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del CONALEP (%).	1.5
I.5.- Importancia del FAETA en el financiamiento de la plantilla administrativa del CONALEP (%).	74.6
I.6.- Importancia del FAETA en el financiamiento de la plantilla docente del CONALEP (%).	82.5
I.7.- Importancia del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del CONALEP del estado (%).	8.8
I.8.- Porcentaje que representó cobertura de atención del CONALEP respecto a la educación tecnológica en el estado (%).	72.4

Indicador	Valor
I.9.- Deserción de alumnos durante el ciclo escolar 2012 - 2014 CONALEP (%).	1.9
I.10.- Porcentaje de alumnos certificados como profesionales técnicos en la generación 2010-2014 CONALEP (%).	40.4
I.11.- Porcentaje que representan los recursos transferidos del FAETA en el presupuesto total del Instituto Duranguense de Educación para los Adultos (IDEA) (%).	40.2
I.12.- Participación del FAETA en el financiamiento la plantilla administrativa del Instituto Duranguense de Educación para los Adultos (IDEA) (%).	74.8
I.13.- Participación del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del Instituto Duranguense de Educación para los Adultos (IDEA) (%).	18.8
I.14.- Participación del FAETA en el financiamiento de figuras solidarias (%).	6.4
I.15.- Importancia del FAETA en el financiamiento de figuras solidarias (capítulo 4000 ó 7000) (%).	4.1
I.16.- Importancia del FAETA en el financiamiento la plantilla administrativa del Instituto Duranguense de Educación para los Adultos (IDEA) (%).	92.3
I.17.- Importancia del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del Instituto Duranguense de Educación para los Adultos (IDEA) (%).	99.4
I.18.- Impacto de las acciones del fondo en los servicios de educación para adultos.	
a) Cobertura (%).	17.3
b) Impacto en el rezago educativo analfabetismo (%).	0.7
c) Impacto en el rezago educativo sin primaria terminada (%).	3.3
d) Impacto en el rezago educativo sin secundaria terminada (%).	6.8
e) Variación de la atención (%).	30.0
f) Variación de la conclusión de nivel (%).	22.2
II.- EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS (miles de pesos)	
II.1.- Costo por alumno del CONALEP con recursos del FAETA.	15.0
II.2.- Costo promedio del financiamiento de figuras solidarias con recursos del FAETA (Educación para Adultos).	1.0
III.- EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y SUS METAS	
III.1.- Nivel de gasto al 31 de diciembre en el Sistema de Educación Tecnológica CONALEP. (% ejercido del monto transferido).	100.0
III.2.- Nivel de gasto a la fecha de la auditoría en el Sistema de Educación Tecnológica CONALEP (% ejercido del monto transferido).	100.0
III.3.- Nivel de gasto al 31 de diciembre en el Sistema de Educación para Adultos INEA (% ejercido del monto transferido).	96.8
III.4.- Nivel de gasto a la fecha de la auditoría en el Sistema de Educación para Adultos INEA (% ejercido del monto transferido).	96.8
III.5.- Alcance de la meta programada de educandos alfabetizados que concluyeron (%).	40.5
III.6.- Alcance de la meta programada de educandos a nivel primaria que concluyen nivel (%).	80.6
III.7.- Alcance de la meta programada de educandos a nivel secundaria que concluyen nivel (%).	114.2
IV.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FONDO	
IV.1.- Recursos que no cumplieron con los fines y objetivos del fondo en relación de la muestra de auditoría del fondo (%).	0.0
IV.2.- Recursos ejercidos por el CONALEP que no cumplieron con los fines y objetivos del fondo en relación de la muestra de auditoría (%).	0.0
IV.3.- Recursos ejercidos por el DELEGACIÓN DEL INEA que no cumplieron con los fines y objetivos del fondo en relación de la muestra de auditoría (%).	0.0
V.- TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	
V.1.- Cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP. Índice de cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del FAETA. (Avance Financiero y Ficha de Indicadores).[Bueno= Igual a 100.0%; Regular menor a 100.0% y mayor a 80.0%; y Bajo= Menor a 80.0%]	Bueno
V.2.- Congruencia de la información remitida a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo (Avances Financieros)(Sí o No).	Sí

Indicador	Valor
¿La información del reporte del cuarto trimestre del "Avance Financiero" remitido a la SHCP coincide con los registros contables del estado?, (Sí o No).	Sí
V.3.- Calidad de la información remitida a la SHCP.	Sí
¿La información se reportó de forma pormenorizada a la SHCP (obra por obra, acción por acción)?(Sí o No).	Sí
V.4.- Difusión de la información remitida a la SHCP (Sí o No).	Sí
¿El estado difundió en su página de internet, en el órgano local oficial de difusión y, en otros medios locales de difusión, los informes remitidos a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo (Avance Financiero y Ficha de Indicadores)? Sí, No o Parcialmente.	Sí

FUENTE: Expedientes de acciones del FAETA, resultados de la auditoría e información proporcionada por el estado.

En conclusión, el estado reportó con oportunidad el ejercicio de los recursos del fondo, debido a que al 31 de diciembre de 2014 ejerció, en promedio de ambos componentes, el 98.0% de los recursos transferidos, los indicadores más representativos del fondo son los siguientes: participación de los recursos del FAETA en el gasto total del CONALEP-Durango en el estado que representó el 68.7%, financiamiento en las plantillas administrativa y docente con un 61.5% y 37.0%, respectivamente, y respecto del IDEA los recursos del fondo en relación con el total del presupuesto del instituto fue del 40.2%, en el financiamiento en las plantillas administrativa y de figuras solidarias fue del 74.8% y 6.4%, respectivamente.

11. Con la consulta del portal de internet del gobierno del estado, se constató que no se ha llevado a cabo un Programa Anual de Evaluaciones, ni se cuenta con una instancia técnica de evaluación local (Consejo Estatal de Evaluación).

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. PR-046-2015, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(arón) 2 observación(es) la(s) cual(es) fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 73,321.7 miles de pesos, que representó el 81.5% de los 89,922.5 miles de pesos transferidos al estado mediante el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, el estado había ejercido el 98.0 % de los recursos transferidos mismo porcentaje ejercido al 31 de mayo de 2015, fecha del cierre de la auditoría.

En el ejercicio de los recursos, el estado incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal, las cuales derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango y el Instituto Duranguense de Educación para Adultos disponen de un sistema de control interno que les permite

identificar y atender los principales riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos operativos del fondo y su eficiente gestión, si bien presentan áreas de oportunidad al respecto.

El estado cumplió con las obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que la información reportada a la SHCP sobre su ejercicio y destino se corresponde con los reportes financieros generados por la entidad federativa; sin embargo, no evaluó los resultados del FAETA, lo cual lo limitó para conocer sus debilidades y áreas de mejora.

Las metas establecidas para los indicadores oficiales de desempeño del fondo se cumplieron parcialmente, ya que la meta de eficiencia terminal del sistema CONALEP se alcanzó en 49.3% y el porcentaje de absorción del sistema CONALEP, en 6.6%.

Adicionalmente, de acuerdo con los indicadores utilizados por la ASF, se determinó que se registran insuficiencias, específicamente en la deserción de alumnos durante el ciclo escolar 2012-2014 en el CONALEP-Durango al registrar un 1.9%; el porcentaje de alumnos certificados como profesionales técnicos en el CONALEP-Durango sólo alcanzó el 40.4%; la cobertura en relación con el rezago educativo total en la entidad se ubicó en el 17.3%; mientras que el IDEA disminuyó el rezago educativo por analfabetismo en sólo 0.7%, para el caso de personas sin primaria terminada en 3.3% y para personas sin secundaria terminada en 6.8%.

En conclusión, el estado realizó en general una gestión adecuada de los recursos del fondo y sus metas y objetivos se cumplieron.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y de Administración (SFyA), el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP), ambos del estado de Durango y el Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA).

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

En el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, se consideran las justificaciones, aclaraciones y demás información presentada por la entidad fiscalizada, la cual se entregó mediante el oficio número DAGPF-1790/2015 del 27 de agosto de 2015, que se anexa a este informe.

SOZVENTA
4.1

Juan
Atencio



"2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AEREA MEXICANA"

SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
PROGRAMAS FEDERALES
EXPEDIENTE No. 0903.1001.01/15
OFICIO No.: DAGPF-1790/2015
ASUNTO: Se remite documentación de la auditoría número 455 (FAETA 2014).

28-09-15

C.P. FRANCISCO GERARDO ARENAS DE LA ROSA
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "A"
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E.

At'n: Lic. Juan Chavarria Juárez
Director de Auditoría a los
Recursos Federales Transferidos
"A3" de la A.S.F.

En atención los resultados finales y observaciones preliminares derivados de la auditoría número 455 denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" (FAETA); Cuenta Pública 2014, remito a Usted la documentación e información en los términos presentados por los ejecutores:

- Copia del oficio número DG/281/15 del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con la documentación e información que se describe en el mismo.

Por lo anterior, solicito se me tenga recibido el presente documento y sus anexos, sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE
VICTORIA DE DURANGO, DGO. A 27 DE AGOSTO DE 2015



LIC. JASÓN ELEAZAR CANALES GARCÍA
SECRETARIO DE CONTRALORÍA

c.c.p. Lic. Enrique Armando Ortega Aguilar, Jefe del Departamento de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A3.2.1" de la A.S.F.
Expediente: MML/abgm

RECIBIDO
18/09/15

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
Calle Pino Suárez No. 1900 dire. Zona Centro.
C.P. 34000, Durango, Dgo. Méx.
Tel: (618) 137 72 00, Fax: 137 72 81
www.contraloria.durango.gob.mx

RECIBIDO

www.durango.gob.mx

